



COMUNICACIÓN

7200
CE7214

XXX, 12 de Agosto de 2026

Señor(a)
JOSE DEL CARMEN ALSINA GRANADOS
XXX
Teléfono XXX
Correo Electrónico
XXX

Referencia: N° de cuenta: XXX
Radicado número: 31458633 de 22 de Julio de 2026

Respetado Señor(a): JOSE DEL CARMEN ALSINA GRANADOS

CENTRALES ELECTRICAS DEL NORTE DE SANTANDER S.A. EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS en respuesta a su requerimiento radicado con el número del asunto, por medio del cual solicita:

El señor José del Carmen Alsina Granados, identificado con cédula de ciudadanía No. 13.475.794, teléfono de contacto XXX, en calidad de propietario, informa que las líneas ubicadas al lado de su vivienda se encuentran muy cerca, lo que podría generar algún accidente o situación de riesgo.
Punto de referencia: XXX.

Se permite comunicar:

En atención a su solicitud, nos permitimos informar que, de acuerdo con la inspección realizada, se requiere programar la retención de la red de baja tensión durante la vigencia 2026.

En caso de presentarse una situación de riesgo inminente ocasionada por agentes externos, agradecemos comunicarse de manera inmediata a la línea gratuita 115 o al 018000 414115, con el fin de brindar la atención correspondiente al evento o condición de seguridad reportada.

El propósito de CENS es contribuir a la armonía de la vida para un mundo mejor. Por esta razón, atendemos las solicitudes de nuestros usuarios con responsabilidad, transparencia y calidez, dentro del marco normativo aplicable, contenido principalmente en la Ley 142 de 1994, las Resoluciones CREG, el Contrato de Prestación de Servicios Públicos con Condiciones Uniformes y las disposiciones internas relacionadas con la competencia para resolver, así como con los procedimientos y procesos establecidos por la Compañía.

Ha sido un verdadero gusto atenderle

	FIJACIÓN DE COMUNICACIONES EN PÁGINA WEB Y CARTELERA ATENCIÓN CLIENTES.
NÚMERO USUARIO:	XXX
PETENTE:	JOSE DEL CARMEN ALSINA GRANADOS
TIPO DE RESPUESTA:	General ☒ Acto ☐
RADICADO ENTRADA / FECHA:	31458633 22/07/2026
RADICADO DE SALIDA / FECHA:	20261030028521 12/08/2026
Fecha de fijación:	07/09/2026
Fecha de desfijación:	11/09/2026
Lo anterior de conformidad con el inciso segundo del artículo 85 de la Ley 1437 de 2011 el cual dispone: "Notificación por aviso: Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco días, con la advertencia de que la notificación se concederá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso."	

CENS le reitera su compromiso en la generación de bienestar y desarrollo con equidad en los entornos donde participa.

Atentamente,



YURIDIA ORTEGA SERRANO
AGENTE DE SERVICIO

Anexos: N/A